



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

*INFORME DE  
AUDITORIA No. 01/2019*

*CIERRE DE OPERACIONES AL 31/12/2018  
(INIDEP)*



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>INFORME EJECUTIVO</b>	3
<b>INFORME ANALITICO</b>	4
I.    Objeto	4
II.   Alcance de la tarea	4
III.  Período de auditoría	5
IV.   Informe de Auditoría	5
Arqueos, cierre de libros, corte de transacciones y de documentación	5
a)  Tesorería	5
b)  Contaduría	9
c)  Compras	13
d)  Depósito General	13
e)  Otros depósitos	14
f)  Patrimonio	15
g)  Dirección de Asuntos Jurídicos	15
h)  Sumarios	17
i)  Mesa de Entrada, Despacho y Archivo General	17
j)  Recursos Humanos y organización	17
V.   Observaciones y Recomendaciones	18
V.1 Actualización de Observaciones Informe 05/2016	18
V.2 Observaciones y Recomendaciones del presente informe	19
VI.  Opinión del Auditado	20
VII.  Conclusiones	20
VIII.  Anexo	21



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

## **INFORME EJECUTIVO**

El objeto de este informe es verificar la existencia de fondos, títulos y demás valores, el estado de cuentas bancarias, cuentas unificadas (CUT), saldos de las cuentas del presupuesto y realizar el cierre de registros que se llevan en cada área, al 31 de diciembre de 2018.

La tarea desarrollada consistió en realizar el cierre de registros y operaciones a dicha fecha, en las áreas de Tesorería, Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto, Departamento de Compras y Servicios, Patrimonio, Depósito General, Mesa de Entrada, Despacho y Archivo, Dirección de Asuntos Jurídicos, Sumarios y Recursos Humanos y Organización.

La información recogida se muestra en los cuadros y Anexos de este informe, detallándose saldos al cierre de Disponibilidades, movimiento y saldos presupuestarios y los últimos actos registrados de las distintas áreas al 31/12/2018, incluida la planta de personal a dicha fecha.

Se ha podido actualizar el estado de las observaciones pendientes, verificando avances en algunas de ellas.

Respecto al presupuesto, se observa una sub-ejecución de **\$20.001.399,84**, lo que representa un **4,25%** del crédito vigente; dos puntos menos que el ejercicio anterior.

Finalmente se concluye que se ha realizado el cierre de operaciones de acuerdo con las disposiciones vigentes con las observaciones y aclaraciones que se detallan en el informe.

Mar del Plata, 12 de febrero 2019.-



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

## INFORME ANALÍTICO

### I. OBJETO

El objeto de este informe es participar del cierre del ejercicio conforme lo establecido por la Resolución 152/95, realizando el arqueo del Fondo Rotatorio y Cajas Chicas del organismo, detallando la documentación pendiente de rendición, la existencia de fondos, títulos y demás valores, el estado de cuentas bancarias, saldos de las cuentas del presupuesto y realizar el cierre de registros que se llevan en cada área, al 31 de diciembre de 2018, conforme a lo establecido en la Resolución N° 152/95 y N° 141/97 de la Sindicatura General de la Nación y siguiendo las pautas indicadas en la Resolución N° 257/2018 de la Secretaría de Hacienda, la Disposición 71/2010-CGN y sus modificatorias

### II. ALCANCE DE LA TAREA

Las áreas relevadas fueron la Tesorería, Contaduría, Patrimonio y Depósito General dependientes del Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto, el Departamento de Compras y Servicios, Asesoría Jurídica, la Mesa de Entradas, Despacho y Archivo y la Dirección de Recursos Humanos y Organización.

El alcance de la tarea desarrollada ha sido el siguiente:

- 1) **Tesorería:** Se participó del Arqueo del Fondo Rotatorio y Cajas Chicas del Organismo, detallando el efectivo en caja, la documentación pendiente de rendición, los documentos y valores en cartera y toda otra documentación que integra el importe de dichos fondos, así como los valores o fondos de terceros en custodia o garantía. Al mismo tiempo se realizó el corte de documentación de uso diario al 31/12/18, listando la totalidad de los recibos y cheques en cartera sin utilizar, verificando la existencia de correlatividad numérica.
- 2) **Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto:** Se realizó el cierre de los registros que lleva el área de Registros Contables de las operaciones del Organismo, comprendiendo en ellos al sistema e-SIDIF, verificando el soporte documental de las transacciones efectuadas de manera tal que sustente la confiabilidad y correcto registro de las mismas al 31/12/2018 y se verificó el pleno cumplimiento de la Resolución N° 257/2018 de la Secretaría de Hacienda.
- 3) **Departamento de Compras y Servicios:** Se realizó el cierre de libros y corte de documentación en los registros de Dictámenes de Evaluación, Elevaciones, Recepciones, Procedimientos de compra (Concursos y Lic., Públicas y Privadas, Contrataciones Directas, Subasta Pública), Órdenes de Compra y Actas de Apertura al 31/12/2018.



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

- 4) **Patrimonio:** Se corroboró que el área realiza durante el transcurso del año el recuento de los bienes que conforman el patrimonio del organismo mediante las Actas que se labran en cada recuento. Se solicitó constancia de la última alta y la última baja y última transferencia de bienes al 31/12/18, y el saldo de las cuentas de Bienes de Uso a dicha fecha.
- 5) **Depósito General:** Se solicitó constancia de última alta y última transferencia de bienes al 31/12/2018 y detalle con los saldos de las cuentas a dicha fecha.
- 6) **Mesa de Entrada, Despacho y Archivo:** Se realizó el cierre de los Registros de Resoluciones, Disposiciones, Expedientes, Notas y Tramites Internos, obteniendo copia del último acto administrativo en cada caso.
- 7) **Dirección de Asuntos Jurídicos:** Se obtuvo el detalle de todas las causas judiciales en trámite donde el organismo se encuentra involucrado como actor o demandado y se realizó el cierre del registro de Dictámenes, obteniéndose copia del último dictamen realizado.
- 8) **Recursos Humanos y Organización:** Se obtuvo el estado de la Planta de Personal al 31/12/2018 y se realizó el cierre de los libros de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de Medicina Laboral y de Accidentes de Trabajo.

Se deja constancia que el presente informe se realizó de acuerdo con la normativa emitida por SIGEN: **Resoluciones N° 172/2014** (Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional), **N° 152/2002** (Normas de Auditoría Interna Gubernamental) y **N° 3/2011** (Manual de Control Interno Gubernamental).

### **III. PERIODO DE AUDITORIA**

La labor de auditoría se realizó entre el 28 de diciembre de 2018 y el 12 de febrero de 2019, conjuntamente con otros trabajos de auditoría.

### **IV. INFORME DE AUDITORIA**

#### **Arqueos, cierre de libros, corte de transacciones y de documentación:**

##### **a) Tesorería:**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 1344/2007 artículo 81 inciso e), por Resolución 2018-75-APM-INIDEP#MA se adecuó el Fondo Rotatorio para el ejercicio 2018, a la suma de **PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 2.647.531,00)**, disponiéndose que la cantidad máxima autorizada para cada gasto individual con cargo al Fondo Rotatorio será de **PESOS**



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

**CIEN MIL (\$ 100.000,00)**, con excepción de los pagos de servicios básicos para los que no se observará límite de monto alguno.

Por Resol-2017-243-APM-INIDEP-MA, se realizó la distribución de Cajas Chicas según se muestra en el cuadro:

<b>UBICACIÓN</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Delegación Buenos Aires	Caja Chica	10.000,00	PIAN, Rodrigo Ezequiel
Dirección	Caja Chica	30.000,00	WOHLER, Otto
Dirección de Administración	Caja Chica	30.000,00	IMPARI, Romina
Capitanía de Armamento	Caja Chica	30.000,00	CUELLO, Mirian
Dirección Nacional de Investigaciones	Caja Chica	30.000,00	MARTINEZ Patricia
Maricultura y Biología Experimental	Caja Chica	30.000,00	ARISTIZAL Ediee
Observadores a Bordo y Muestreo de Desembarque	Caja Chica	20.000,00	IZO , Pablo
Relaciones Institucionales	Caja Chica	20.000,00	SPINELLI, Adela
Compras y Servicios	Caja Chica	30.000,00	FOURQUET, Juan A.
Servicios	Caja Chica	20.000,00	BOTTO, Juan Manuel
Delegación Puerto Madryn	Caja Chica	15.000,00	SPANJERSBERG, Glenda
Comisión de operaciones	Caja Chica	20.000,00	ERLICH, Martin D.
LM BERNIE	Caja Chica	30.000,00	MORALES Jorge Luis
LM WILLIE	Caja Chica	30.000,00	SIMONAZZI, Juan P.
Buque VICTOR ANGELESCU	Caja Chica	30.000,00	BASANTA, Ramón M.
Dirección de Administración	Fondo Rotatorio	2.272.531,00	BASANTA, Ramón M.
<b>TOTAL</b>		<b>2.247.531,00</b>	

En el **Anexo I** se agrega detalle de la composición de Cajas Chicas al 31-12-2018 y en los Papeles de Trabajo de este informe constan los arqueos efectuados y actas



Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero

labradas como así también se adjunta una copia de las Resoluciones 2018-75-APM-INIDEP#MA y 2017-243-APM-INIDEP-MA antes mencionadas.

**Composición del rubro Disponibilidades al 31/12/2018:**

Según surge del arqueo y conciliaciones bancarias al 31/12/2018, la composición del rubro Disponibilidades a la fecha indicada, era la siguiente:

<b>Disponibilidades</b>		
<b>Caja</b>		67.723,29
Efectivo según arqueo	67.773,51	
Redondeos/excedentes Cajas Chicas	-50,22	
<b>Bancos</b>		4.064.025,18
Cuenta BNA 15186021/96	1.101.863,26	
Cuenta BNA 15187211/02	CERRADA	
Cuenta BNA 1510040900 (BID)	2.962.161,92	
Cuenta BNA 2799/59	0,00	
Cuenta BNA 3581/13 Fdos de Tceros	0,00	
<b>Cuenta Única del Tesoro (CUT)</b>		32.687.524,55
Cuenta 960711/00	14.545.107,76	
Cuenta 2799/59	45.406,50	
Cuenta 960713/00	16.316.279,33	
Cuenta 960715/00	239.594,83	
Cuenta 11-85-3581/13 (99)	1.541.136,13	
<b>Total Disponibilidades</b>		<b>36.819.273,02</b>

La composición del **Fondo Rotatorio de Fuente 11** al 31/12/18 era el siguiente

<b>Fondo Rotatorio al 31/12/18</b>	
Saldo Efectivo	0,00
Saldo Banco (BNA 15186021/96)	1.087.262,71
Viaticos y Vales sin Rendir o pendientes de devolución (1)	55.928,13
Rendiciones de CC (2)	-307.299,26
EE FR Rendido no Repuesto	1.446.123,42
Viatcos y Vales pendientes de reintegro. (3)	-9.484,00
Constitutivo Caja Chicas	375.000,00
ajuste - diferencia a favor	0,00
<b>Total Fondo</b>	<b>2.647.531,00</b>



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

- (1) Respecto de los Vales y Viáticos sin rendir se tomó vista los expedientes electrónicos que componen dichos saldos y se verificó que la totalidad de los mismos fueron rendidos durante el mes de enero 2019. En lo que respecta a los "pendientes de devolución", a la fecha del presente informe restaba cobrar a dos agentes por un total de \$ 5.575,00, sobre los que se verificó el correspondiente reclamo por parte de la tesorería.
- (2) Corresponde a Expedientes de Cajas Chicas rendidos a la Tesorería y pendientes de reposición. Se verificó en el sistema GDE la totalidad de dichos expedientes corroborando lo informado por cada Responsable de Caja Chica al momento de los respectivos arquezos.
- (3) Corresponden a rendiciones con saldo a pagar por parte del Organismo, se tomó vista de los expedientes electrónicos que componen dicho importe. A la fecha del presente importe había sido abonada la totalidad de los mismos.

De la misma manera que el año anterior, el Fondo Rotatorio del INIDEP en 2018 está compuesto únicamente por Fuente 11, por lo tanto **Fondo Rotatorio de Fuente 12 y Fuente 13**, no han sido habilitados.

#### **Garantías:**

El estado de Garantías en cartera al 31/12/2018 es el siguiente:

Clase	Importe
SEGUROS DE CAUCION	99.453.867,17
PAGARES	2.177.749,92
CHEQUES CERTIFICADOS	0,00
EFFECTIVO	1.020,55
	<b>101.632.637,64</b>

Siguen en cartera "activa" pólizas y pagarés que por su antigüedad se presume no respaldan operaciones vigentes y que debieran ser dados de baja en el corto plazo. Por lo que se recomienda que se realice la notificación al proveedor conforme lo establece la Disposición 62/2016 de la ONC (art. 43). En caso que los proveedores no las retiren en el plazo establecido, se deberá aplicar la "Renuncia Tácita" reglamentada por el Decreto 1030/2016 en su artículo 81 y proceder a su destrucción siguiendo los procedimientos dictados por el "Manual de Procesos sobre Custodia de Títulos y Valores en Garantía". (Disposición N° 25 TGN del 9 de diciembre de 2013).



Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero

## **b) Contaduría**

Se efectuó el cierre de operaciones y registros al 31/12/2018 cuyo resultado puede resumirse en los cuadros siguientes:

### **b.1) Recursos:**

Conforme Listado emitido por el eSIDIF con fecha 19/02/2019<sup>1</sup>, el estado de movimientos totales presupuestarios al 31/12/2017 era el siguiente:

<b>RECURSOS AL 31/12/2018</b>					
<b>FTE</b>	<b>RECURSO INICIAL</b>	<b>RECURSO VIGENTE</b>	<b>RECURSO DEVENGADO INIDEP</b>	<b>RECURSO PERCIBIDO</b>	<b>DISPONIBLE</b>
11	278.067.145,00	300.148.986,00	310.569.915,00	310.569.915,00	-10.420.929,00
12	100.000,00	101.830,00	45.406,00	45.406,00	56.424,00
13	5.000.000,00	32.743.519,00	31.331.477,00	31.331.477,00	1.412.042,00
15	61.805.707,00	61.805.707,00	55.170.000,00	55.170.000,00	6.635.707,00
22	66.728.068,00	75.728.068,00	74.317.787,00	74.317.787,00	1.410.281,00
<b>TOTAL</b>	<b>411.700.920,00</b>	<b>470.528.110,00</b>	<b>471.434.585,00</b>	<b>471.434.585,00</b>	<b>-906.475,00</b>

Al respecto del precedente cuadro vale aclarar que, conforme informa la Dirección de Administración, del total percibido en 2018 hay \$34.382.087,58 correspondientes al presupuesto 2017, por lo que el recurso disponible correspondiente al presupuesto del ejercicio que se cierra es de \$33.475.612,58.<sup>2</sup>

El total de "Cuentas a Cobrar" al 31/12/2018 era de \$ **21.435.412,99** correspondientes a Inciso 1, Fuente 11 por \$ 17.799.705,99; e Inciso 4, Fuente 15 por \$3.635.707,00.<sup>3</sup>

### **b.2) Gastos:**

Por otra parte, con respecto a los Gastos ejecutados al 31/12/2018 se muestra en el siguiente cuadro el estado de las partidas presupuestarias conforme surge del e-SIDIF<sup>4</sup>:

<sup>1</sup> Papeles de Trabajo, ff 289

<sup>2</sup> Papeles de Trabajo, ff 044/45

<sup>3</sup> Papeles de Trabajo, ff 022

<sup>4</sup> Papeles de Trabajo, ff 290/293



Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2018								
F.F.	INC	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	% comp / créd	DEVENGADO	% dev / créd	Pagado	CRÉDITO NO DEVENGADO
11	1	214.360.650,00	213.428.136,99	99,56%	213.428.136,95	99,56%	196.854.219,82	932.513,05
11	2	20.820.151,00	17.915.808,67	86,05%	17.292.526,85	83,06%	14.859.808,39	3.527.624,15
11	3	59.483.638,00	55.977.333,82	94,11%	55.118.988,11	92,66%	53.231.201,10	4.364.649,89
11	4	346.211,00	239.330,68	69,13%	239.330,68	69,13%	69.330,68	106.880,32
11	9	5.138.336,00	5.138.335,98	100,00%	5.138.335,98	100,00%	5.138.335,98	0,02
<b>TOTAL FF 11</b>		<b>300.148.986,00</b>	<b>292.698.946,14</b>	<b>97,52%</b>	<b>291.217.318,57</b>	<b>97,02%</b>	<b>270.152.895,97</b>	<b>8.931.667,43</b>
12	2	100.000,00	45.405,00	45,41%	45.405,00	45,41%	0,00	54.595,00
12	9	1.830,00	1.830,00	100,00%	1.830,00	100,00%	1.830,00	0,00
<b>TOTAL FF 12</b>		<b>101.830,00</b>	<b>47.235,00</b>	<b>46,39%</b>	<b>47.235,00</b>	<b>46,39%</b>	<b>1.830,00</b>	<b>54.595,00</b>
13	2	19.045.142,00	14.386.430,76	75,54%	13.939.921,78	73,19%	4.345.479,24	5.105.220,22
13	3	11.600.000,00	10.814.809,08	93,23%	10.045.434,58	86,60%	9.752.895,24	1.554.565,42
13	4	2.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	2.000.000,00
13	9	98.377,00	98.376,06	100,00%	98.376,06	100,00%	98.376,06	0,94
<b>TOTAL FF 13</b>		<b>32.743.519,00</b>	<b>25.299.615,90</b>	<b>77,27%</b>	<b>24.083.732,42</b>	<b>73,55%</b>	<b>14.196.750,54</b>	<b>8.659.786,58</b>
15	4	61.805.707,00	60.928.098,42	98,58%	60.860.637,17	98,47%	54.930.405,17	945.069,83
<b>TOTAL FF 22</b>		<b>61.805.707,00</b>	<b>60.928.098,42</b>	<b>98,58%</b>	<b>60.860.637,17</b>	<b>98,47%</b>	<b>54.930.405,17</b>	<b>945.069,83</b>
22	4	75.728.068,00	74.317.787,00	98,14%	74.317.787,00	98,14%	74.317.787,00	1.410.281,00
<b>TOTAL FF 22</b>		<b>75.728.068,00</b>	<b>74.317.787,00</b>	<b>98,14%</b>	<b>74.317.787,00</b>	<b>98,14%</b>	<b>74.317.787,00</b>	<b>1.410.281,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>470.528.110,00</b>	<b>453.290.342,46</b>	<b>4,18</b>	<b>450.525.370,16</b>	<b>4,14</b>	<b>413.598.328,68</b>	<b>20.001.399,84</b>

En función de este cuadro, se puede observar una **sub-ejecución** de **\$20.001.399,84**, lo que representa un **4,25%** del crédito vigente; dos puntos menos que el ejercicio anterior.

Asimismo surge de su observación, que el “Devengado No Pagado” suma un total de **\$ 36.927.041,48** Lo que se corresponde con la **“Deuda Exigible”** informada por el Departamento de Contabilidad a esta UAI y sobre la que consta listado detallado por proveedor en los Papeles de Trabajo. (art. 2 Resol 257/2018 SH)

El total de **Compromisos no Devengados** al cierre es de **\$2.764.972,30**. Lo que se corresponde con el Detalle informado por el Departamento de Contabilidad a esta UAI y sobre la que consta listado detallado por proveedor en los Papeles de Trabajo. En oportunidad del Informe de Cuenta de Inversión se verificará su apropiación como Compromiso 2019 en cumplimiento del art. 3 de la Resol 257/2018 SH; cabe aclarar que dicha apropiación será ejecutada por la Coordinación de Soporte y Réplicas de Sistema de Administración Financiera (DGSIAF).



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

Con relación al cumplimiento de los Artículos 4º y 7º de la Resolución N° 257/2018 de la Secretaría de Hacienda, se observa que los formularios han sido ingresados dentro de las fechas estipuladas en esa normativa con excepción del IR 2018 479.

Asimismo, en relación al resto de los formularios no indicados expresamente en la RESOL-2018-257-APN-SECH#MHA cuya fecha límite era el 18/01/2019<sup>5</sup>, sólo se registró con posterioridad a la misma el C75 No. 31900077.

El día 07/02/2019 se registró (con levantamiento de Fecha Tope”) el IR antes mencionado originado en una corrección que debió hacer la DIPROSE (SAF 363) en la Ejecución Presupuestaria de Fuente 22. Dicha corrección generó asimismo el “C75” No. 31900077 de fecha 06/02/2019.<sup>6</sup>

Cabe destacar, por otra parte, que mediante nota GDE NO-2019-00220993-APN-INIDEP#MPYT el Sr. Interventor del INIDEP solicitó al Contador General de la Nación la ampliación de fecha tope para posibilitar la carga de un comprobante pendiente. Sin embargo, conforme surge de la información brindada por el Departamento de Contabilidad<sup>7</sup>, la misma no ha podido ser utilizada por limitaciones propias del Sistema eSIDIF.

Finalmente respecto al cumplimiento del Art. 5 Resol 257/2018 SH, se constató la desafectación de las Órdenes de Pago emitidas con cargo a 2017 que al 31/12/2018 se encontraba aún pendiente de pago. Las que sumaban un total de **\$78.487,62**<sup>8</sup>

### **b.3) Registros llevados por el Departamento de Contabilidad**

El Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto lleva registro de movimientos de Cuentas Escriturales y Bancarias cuyo estado al cierre era el siguiente:

Denominación	Ult. doc. asentada	Fecha (2)	Importe (2)	SALDO	Tipo de registro (3)
DOCUMENTOS EN GARANTIA	Pagaré (Ingreso)	12/11/2018	68.713,00	100.632.637,64	Encuadernado
CAJA EFECTIVO - Cobros y Pagos Extraordinarios	Saldo Inicial	7/9/2018	1.020,55	1.020,55	Listado Computarizado
CAJA EFECTIVO - Recaudación Fondos Propios	DEPOSITO_BANCO BDP-REC 3 /2018	27/12/2018	-310,00	0,00	Listado Computarizado

<sup>5</sup> Conforme DI 1/2019 CGN

<sup>6</sup> Conforme surge de la Certificación Contable emitida el 8/02/2019, IF-2019-07916081-APN-UAI#INIDEP

<sup>7</sup> NO-2019-02885548-APN-DA#INIDEP

<sup>8</sup> Papeles de trabajo, ff 023/26



Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero

BANCO - CTA RECAUDADORA 3581/13 Fondos de Terceros	IR 329 / 2018	24/9/2018	-8.976,00	0,00	Encuadrado
BANCARIO - CTA. PAGADORA 11/1190/15186021/96	PGELEC 9873082 (REINT 27/2018)	28/12/2018	2.794,00	1.101.969,74	Listado Computarizado
BANCARIO - CTA RECAUDADORA 3581/13 Fondos de Terceros	DEPOSI 645054 (IR 475/2018)	28/12/2018	10.920,00	0,00	Listado Computarizado
CTA ESCRITURAL 3581/13 Fondos de Terceros	PAGO 421124 (PG 912/2018)	28/12/2018	- 4.008.619,34	1.541.136,13	Listado Computarizado
BANCARIO - CTA RECAUDADORA 2799/59 Fondos propios	PAGO 385519 (TRA 2/2018)	27/12/2018	-6.370,00	0,00	Listado Computarizado
CTA ESCRITURAL 2799/59 Fondos Propios	TRRECI 279959	28/12/2018	6.370,00	45.406,50	Listado Computarizado
CTA ESCRITURAL 960711/00 - F11	PAGO 422776 (PG 913/2018 - PRE 778/2018)	28/12/2018	-674.280,30	14.545.107,76	Listado Computarizado
CTA ESCRITURAL 960713/00 F13	DEPOSI 421428 (IR 476/2018)	28/12/2018	2.208.360,00	16.316.279,33	Listado Computarizado
CTA ESCRITURAL 960715/00 F15	PAGO 194357 (PG 554/2018 - PRE 440/2018)	5/7/2018	-56.220,24	239.594,83	Listado Computarizado
BANCO - CTA CTE BNA 1510040900 (BID 3255/OC-AR)	TR.N° 8368698 - BNA MDP - gastos noviembre 2018	29/11/2018	-140,97	2,962,302.89	Listado Computarizado

En los papeles de trabajo del presente informe se guarda copia de cada una de las conciliaciones bancarias con sus respectivos extractos.

Se deja constancia que por un error de sistema no se encuentra reflejado en el Libro Banco de la Cuenta Pagadora 11/1190/15186021/96, el gasto bancario del mes de diciembre 2018 por un total de \$106,48 (de ejecución en presupuesto 2018). Por lo tanto el saldo de libros no coincide con el saldo del extracto, siendo el saldo del libro al 31/12/2018 de \$1.101.969,74 y el saldo del extracto de \$1.101.863,26.<sup>9</sup>

Con fecha 26/09/2018 se desafectó el libro Manual de la Cuenta Recaudadora 3581/13 ya que fue reemplazado por el Libro Banco del sistema e-SIDIF.

Finalmente se deja constancia que la última Orden de Pago Presupuestaria emitida es la No. 835, Beneficiario YPF S.A., por un total de \$5.465.580. Por otra parte el último pago requerido a la TGN mediante la CUT, es el No. 913, Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A., por \$674.280,30.

<sup>9</sup> Papeles de Trabajo, ff 50/53



Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero

**c) Compras**

Se procedió al cierre de los registros que son llevados en el Departamento Compras, a saber:

Denominación	Ult. doc. asentada	Fecha (2)	Importe (2)	Tipo de registro (3)	Observaciones
ELEVACIONES	219/18	26/12/2018	1.960,01	Hojas móviles	Correo Oficial de la RA
RECEPCIONES	215/18	28/12/2018	67.987,50	Hojas móviles	J. Kostzer Librería Luro SRL
SOLICITUDES DE CONTRATACIONES	47-1136-SCO18		360.661,80	Registro COMPRAR	Filtros Membranas y Material de Laboratorio
LIC. PUBLICAS	47-0002-LPU18		5.400.000,00	Registro COMPRAR	Seguro BIPS
LIC. PRIVADAS	47-0005-LPR18		1.930.300,00	Registro COMPRAR	Equipamiento Informático
CONCURSO PUBLICO	47-0002-CPU18		16.280.000,00	Registro COMPRAR	Entrada dique seco EH
CONTRATACIONES DIRECTAS	47-0107-CDI18		109.398,00	Registro COMPRAR	Material p/Laboratorio PCR
ORD. COMPRA	47-1047-OC18	13/12/2018	234.000,00	Registro COMPRAR	Pablo Hernán Maiulluquet
DICT. EVALUACION	Sin nº	10/12/2018	1.940.430,63	Corresponde al proceso 47-0005-LPR18	Preadjudicación equipamiento informático
ACTAS DE APERTURA	Sin nº	18/12/2018		Corresponde al proceso 47-0089-CDI18	Adq. Ropa Observadores

**d) Depósito General**

Se relevó la última alta y última transferencia realizada por el Depósito General, la que arrojó el siguiente resultado:

Denominación	Nº	Fecha	Descripción del bien	Expte./ O.C.	Importe
ÚLTIMA ALTA - NR	662	29/12/2018	Papel Higiénico Paquete 4 unid	OC18 ROLDAN LIMPIEZA	33.750,00
			Jabón liquido p/ropa (5 lts)		15.120,00
ULTIMA BAJA - VALE ENTREGA DE MATERIALES	4650	29/12/2018	Esmalte satin texor blanco 20	Entregado a Operaciones (4650)	-
			Rodillo de Lana de 22 cm		-
			Rodillo Sint 17 cm		-



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

El área realiza habitualmente recuentos de mercadería por rubro. Se tuvo a la vista la constancia de la totalidad de los recuentos realizados durante 2018. Al momento de realizarse la entrevista con la responsable del Depósito, no se pudo verificar la existencia de Actas por cada recuento realizado, por lo que se le recordó la necesidad de dicha formalización y se sugirió llevar adicionalmente un registro detallado de los recuentos realizados durante todo el ejercicio.

Sin embargo, en oportunidad de emitir respuesta al informe preliminar, el Jefe del Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto adjuntó el acta del recuento físico del mes de diciembre 2018 con los anexos respectivos<sup>10</sup>.

### **e) Otros Depósitos**

En el resto de los depósitos se ha comenzado a implementar un sistema de control de artículos en existencia. Sobre todo en aquellos que poseen stock valioso

Cada uno de ellos lleva un sistema en lo que respecta al relevamiento y guarda del stock general, el que fue debidamente analizado en oportunidad del Informe de Auditoría N° 13/2017. Vale destacar que en el Plan de Auditoría oportunamente presentado y aprobado por SIGEN, se prevee para el primer semestre 2019, un nuevo relevamiento.

Conforme surge de los papeles de trabajo y de la NO-2019-08352393-APN-DA#INIDEP emitida por el Jefe del Departamento de Contabilidad en respuesta al Informe preliminar, el stock valorizado al 31-12-2018 de los diferentes depósitos, luego de realizados los ajustes correspondientes, es el siguiente:

<b>Stock Valorizado Depósitos al 31/12/18 (2)</b>	
General	2.752.195,75
Repuestos y Elementos para buques (Capitanía) (1)	2.279.652,78
Artes de Pesca	1.969.849,60
Operaciones en Campaña	372.000,00
Maricultura	960,00
Drogas (3)	Sin datos
<b>Total Depósitos</b>	<b>7.374.658,13</b>

- (1) Tal como se había observado en nuestro Informe 13/2017 sobre "Depósitos de Suministros", sigue sin resolverse la valuación de más del 90% de los materiales en existencia, por lo que el valor allí expresado no resulta representativo de la realidad. Sin embargo, conforme surge de los informes trimestrales aportados por la Capitanía de Armamento, se está trabajando en un relevamiento completo del Depósito a los fines de identificar correctamente todos los bienes para luego darles la valorización correcta.

<sup>10</sup> Papeles de Trabajo, NO-2019-08352393-APN-DA#INIDEP



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

- (2) Continúa pendiente la realización de recuentos selectivos en los respectivos depósitos. Por su parte, el área de Depósito General realizó recuentos periódicos por rubros registrando los ajustes que surgían de los mismos.
- (3) A la fecha del presente no se pudo acceder a esta información puesto que el responsable se encontraba de licencia. El dato será incorporado en el Informe de Cuenta de Inversión.

## f) Patrimonio

A la fecha de cierre de este informe el área de Patrimonio informó la última alta, última baja patrimonial y última transferencia.

Denominación	Nº	Fecha	Descripción del bien	Origen	Expte./ O.C.	Importe
ÚLTIMA ALTA	303 3	28/12/201 8	Anticipo Buque chico FF15		6666/18	5.930.232,0 0
ULTIMA BAJA	941	27/12/201 8	Pago Anticipado de equipos Frio Calor		8383/17	75.000,00
ULTIMA TRANSFERENCIA	570 5	31/12/201 8	Monitor + CPU + Teclado + Mouse		De UC 1080 (Comunicaciones) a UC 4040 (Biblioteca)	-

Se deja constancia que se ha verificado el arqueo selectivo de los "Cargos Patrimoniales" en los que se encuentra dividido el inventario de Bienes de Uso siendo la última Acta de Recuento, la de fecha 21/12/2018 correspondiente a las Sub-Unidades Censales N° 1010, 1012 y 1015 (Dirección, Secretaría de Dirección y Sala de Reuniones), la que presenta 12 bienes faltantes y un escritorio no inventariado.

Conforme surge de lo informado por el encargado del área, durante el segundo semestre 2018 se realizaron 60 recuentos, lo que implica una mejora del 60% respecto al ejercicio 2017.

Asimismo, conforme surge del listado emitido por el Sistema de Patrimonio, los bienes de uso al 31/12/2018 sumaban, ya descontada la amortización correspondiente, un total de **\$458.333.946,71**<sup>11</sup>

## g) Dirección de Asuntos Jurídicos

Se efectuó el cierre del Libro de Dictámenes registrándose como último movimiento el Dictamen N° 494/18 de fecha 28/12/2018.

Por otro lado la Dirección de Asuntos Jurídicos ha elaborado un informe al 31/12/2018, sobre los Juicios y Acciones Legales en los que el INIDEP es parte, tanto como demandado y como demandante, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución

<sup>11</sup> Papeles de Trabajo, ff 235



Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero

257/2018 Sec. De Hacienda- art. 26 y Disposición N° 71/10 CGN<sup>12</sup> –Manual de Cierre del Ejercicio Anual – Acápites II y sus modificatorias, cuya síntesis es la siguiente:

Estado	Cantidad	Monto Estim.
<b>JUICIOS EN QUE EL INIDEP ES DEMANDADO:</b>		
Juicios con sentencia firme en los términos del art. 170 de la ley 11.672 (TO 2014).	20 (3 sin monto)	\$ 679.441,80
Juicios con sentencia adversas con recurso de queja en la CSJN	1	\$ 849.820,50
Juicios con sentencia adversas en Cámara y en trámite de apelación	2	\$ 459.875,00
Juicios con sentencia adversas en 1ra. Instancia	3	\$ 121.203,70
<b>Total Con sentencia adversa</b>	<b>26 (3 sin monto)</b>	<b>\$ 2.110.341,00</b>
Juicios en trámite <b>sin sentencia</b> – Inidep demandado	49 (13 sin monto)	\$ 12.442.577,26
Juicios en trámite con <b>sentencias favorables</b> al INIDEP	14 (6 sin monto)	\$ 1.165.476,87
<b>JUICIOS/CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS EN QUE EL INIDEP ES ACTOR:</b>		
Juicios en que el INIDEP es actor con sentencia favorable	4	\$ 437.650,61
Juicios en que el INIDEP es actor sin sentencia alguna	2 (1 sin monto)	\$ 3.858.687,00
Conflicto Interadministrativo c/resolución desfavorable	1	\$ 288.397,00
Juicio clausurado por falta de Activo. <b>Importe Incobrable</b>	1	\$ 107.170,00
<b>JUICIOS TERMINADOS CON SENTENCIA FAVORABLE, INIDEP DEMANDADO</b>	22 (14 sin montos)	\$ 359.208,24

La Dirección de Asuntos Jurídicos aclara que las deudas y montos denunciados se encuentran alcanzados por las Leyes de Consolidación de Pasivos (con algunas excepciones que detalla en el respectivo informe). Respecto de las sentencias firmes en los términos del art. 170 de la Ley 11.672 (T.O. 2014) detalladas en el informe, se encuentran a la espera de los trámites de pago de deuda consolidada, por lo que a partir de la solicitud del acreedor se iniciaría el expediente administrativo del trámite de cobro de su acreencia, resultando a la fecha imposible determinar el período en el que se cancelará dicho importe. Asimismo, se informa que a los efectos de estimar los importes actualizados de las deudas no consolidadas se aplicó la Tasa Activa conforme la reiterada jurisprudencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata,

<sup>12</sup> Modificada por la DI 8/2018 CGN



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

tomándose como fecha inicial, la fecha del hecho (si está determinado) o la fecha de interposición de la demanda. También indica que en los autos Castillo, Miguel A. c/INIDEP, el pago de la condena se encuentra a cargo de la ART.

En cuanto a las deudas originadas en este Organismo que han ingresado a la oficina de Crédito Público para ser consolidadas bajo alguno de los regímenes establecidos por las Leyes 23.982, 25.344 y 25.725 hasta el 31/12/2018, durante el ejercicio no ha habido modificaciones, siendo el total de la Deuda Consolidada **\$4.558.402,05**, de los cuales solo se encontrarían pendientes de pago al acreedor \$33.327,94.<sup>13</sup>

## **h) Sumarios**

La Oficina de Sumarios ha informado el Estado de Sumarios al 31/12/2018 registrando 32 sumarios e informaciones sumarias abiertos en trámite. De ellos, hay 7 (siete) sumarios con perjuicio fiscal determinado por un monto global de \$ 110.786,96 de los cuales resta realizar el correspondiente acto administrativo que dé por concluidas las actuaciones.

## **i) Mesa de Entrada, Despacho y Archivo General**

Se ha efectuado el cierre correspondiente al 31/12/2018 en el sector de los registros de Expedientes, Resoluciones, Disposiciones de Administración, Disposiciones de DNI, Disposiciones de Recursos Humanos, Disposiciones de Capitanía, Notas Enviadas y Comprobantes de Derivación. El detalle de cada uno de ellos se encuentra en los papeles de trabajo.

## **j) Recursos Humanos y Organización:**

La Dirección de Recursos Humanos y Organización ha informado el estado de la Planta de Personal al 31/12/2018, la cual se detalla a continuación:

Planta Aprob	Planta Perm		Planta Extra Escalafonaria		Contratos Ley 25164 art 9	Contratos Argentina INIDEP	Becas INIDEP	Designaciones Transitorias en Planta Pte.	Otros
	Cub	Vac	Cub	Vac					
321	112	207	2	0	155	88	4	4	3

Se procedió a efectuar el cierre del Registro de Actas del Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo y del de Actas del Servicio de Medicina Laboral ambos en desuso. Por otro lado, se realizó igual tarea respecto del Registro de Accidentes de trabajo cuyo último Folio utilizado corresponde al No. 43 y el último Siniestro registrado es el N° 561952 de fecha 18/12/18, Agente: Enrique Moreira Oyarbide

<sup>13</sup> Papeles de Trabajo, Informe emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, ff 242/262



Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero

## V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

### V.1 Actualización de Observaciones Informes Anteriores:

#### Informe 12/2016 "Patrimonio"

##### Observación N°5:

Esta auditoría entiende que la cantidad de recuentos físicos que se realizan cada año no es lo suficientemente representativa para poder avalar la razonabilidad de la existencia de los bienes de uso del organismo<sup>14</sup>. La Resolución N° 47/97 de la Secretaría de Hacienda dispone que *"Corresponde relevar la totalidad de los bienes muebles en uso, debiéndose valorar solo aquellos que mantengan valor residual a la fecha del relevamiento."*

**ESTADO: En Trámite.** El Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto se encuentra trabajando en la restructuración del área de Patrimonio; a raíz de la misma el responsable del área está realizando un proyecto de Planificación para los recuentos del año 2019 que incluyen 90 Unidades Censales, estimando que a ellas se le agreguen unas 30 más como "no planificados"; de esta manera se espera realizar el recuento total de los bienes del Organismo en un período de 3 años. Asimismo informó que solo durante el segundo semestre 2018 se realizaron 60 recuentos, lo que implica una significativa mejora respecto al ejercicio 2017 donde en todo el año se habían realizado 37.

#### Informe 13/2017 "Depósito de Suministros"

##### Observación No. 5:

En lo que respecta al Depósito de Repuestos y Elementos para Buques, del Stock valorizado al 30/06/17 surge que de los 954 ítems que muestra el inventario, 878 están valorizados a \$ 1,00. Esto significa que solo el 10% se encuentra con valor distinto. Esto permite concluir que una buena parte de esos repuestos nunca han sido valorizados.

**ESTADO: En Trámite.** Personal de la Capitanía de Armamento se encuentra realizando un relevamiento del estado actual del stock de repuestos para de esa manera verificar la utilidad de los mismos y proceder posteriormente a su revalorización.

##### Observación No. 6:

Se ha constatado que no existen constancias de recuentos parciales en el Depósito de Repuestos y Elementos para Buques.

**ESTADO: Sin acción correctiva.** Conforme fuera indicado por personal de la Capitanía, luego de realizar el análisis, recatalogación y valorización correcta, se comenzará a trabajar en los recuentos.

<sup>14</sup> Anexo I de la Resolución N° 47/97 de la S.H. – Instrucciones para el procedimiento de valuación aplicable al relevamiento de bienes muebles e inmuebles, Bienes de cambio y Activos financieros. Pto. II a.2.



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

**Observación No. 9:**

En algunos depósitos no se lleva un adecuado relevamiento físico lo que dificulta establecer la razonabilidad de los montos a ser registrados en el Activo del Balance de la Institución a fin de ejercicio.

**ESTADO: Sin acción correctiva.**

**V.2 Observaciones del presente Informe**

**Observación Nº 1:** Se observa respecto del rubro Garantías, pólizas y pagarés que se mantienen en cartera y que por su antigüedad se presume no respaldan operaciones vigentes

**Recomendación:** Realizar la depuración en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1030/2016 y Disposición 62/2016 ONC, siguiendo los procedimientos dictados por el "Manual de Procesos sobre Custodia de Títulos y Valores en Garantía". (Disposición N° 25 TGN del 9 de diciembre de 2013).

**Norma Gral. de Control Interno y Principio asociado:**

**Componente de Control Interno 3:** Actividades de Control

Principio 12: Políticas y Procedimientos (Actividades de Supervisión).

**Componente de Control Interno 4:** Información y Comunicación

Principio 13: Relevancia de la Información.

**Causas y Temática:**

Falta de Seguimiento y Monitoreo / Gestión

**Tipos de riesgos asociados:**

Operativo: Gestión de la Información.

De Cumplimiento

**Efecto / Impacto:**

Reproceso de Actividades y aumento de la carga operativa ocasionando costos de la No Calidad. Bajo.

**Área responsable de la solución:**

Dirección de Administración.



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

## **VI. OPINIÓN DEL AUDITADO**

Con fecha 06/02/2019 se remitió mediante NO-2019-07319453-APN-UAI#INIDEP, el Informe Preliminar al Jefe del Departamento de Contabilidad Finanzas y Presupuesto. Los comentarios al mismo, emitidos en su Nota NO-2019-08352393-APN-DA#INIDEP, fueron incluidos en el cuerpo del informe.

## **VII. CONCLUSIONES**

Luego del relevamiento realizado, se siguen observando algunas cuestiones relacionadas especialmente con los recuentos de bienes de uso y de consumo, aunque se pudo constatar algunos avances sobre todo en el área de Patrimonio.

Sin perjuicio de lo anterior, se concluye que se ha realizado el cierre de operaciones de acuerdo con las disposiciones vigentes, con las observaciones y aclaraciones que se detallan en el acápite correspondiente.

Mar del Plata, 12 de febrero de 2018.-



*Ministerio de Producción y Trabajo  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*

# ANEXO

INFORME CIERRE DE EJERCICIO - ANEXO I - COMPOSICIÓN DE CAJAS CHICAS, FONDO ROTATORIO Y SALDOS BANCARIOS AL 31/12/18

			CCh Del. Bs As	CCh Dir.	CCh DA	CCh CA	CCh DNI	CCh Maricultura	CCh Muestreo	CCh Relac Instituc	CCh Compras	Servicios	Com. de Operac.	LM/BERNIE	L/M WILLIE	BIP ANGELESCU	CCh Del. Pto.Madryn	Fdo. Rot	Fdos. Propios	Fdos. Gtia	Otros Conceptos
<b>Disponibilidades</b>																					
<b>Caja</b>		67.723,29																			
Efectivo según arqueo	67.773,51		10.000,00	2.429,00	10.281,00	28,25	9.750,00	8.365,00	2.950,00	21,50	3.000,00	986,25	7.500,00	2.620,00	130,00	2.244,00	6.447,96	0,00	0,00	1.020,55	0,00
Redondeos/excedentes Cajas Chicas	-50,22		0,00	-0,63	-0,59	0,01	-0,38	-1,60	-16,63	-0,15	-0,07	-0,04	-3,61	-1,95	-9,54	-0,08	-14,96	0,00			
<b>Bancos</b>		4.064.025,18																			
Cuenta BNA 15186021/96	1.101.863,26																	1.087.262,71	0,00		14.600,55
Cuenta BNA 1510040900 (BID)	2.962.161,92																				
Cuenta BNA 2799/59	0,00																				
Cuenta BNA 3581/13 Fdos de Tceros	0,00																				
<b>Cuenta Única del Tesoro (CUT)</b>		32.687.524,55																			
Cuenta 960711/00	14.545.107,76																				
Cuenta 2799/59	45.406,50																				
Cuenta 960713/00	16.316.279,33																				
Cuenta 960715/00	239.594,83																				
Cuenta 11-85-3581/13 (99)	1.541.136,13																				
<b>Total Disponibilidades</b>		<b>36.819.273,02</b>																			
<b>Documentación pendiente</b>																					
Documentación rendida pendiente reint.	1.753.422,68		0,00	27.571,63	19.719,59	29.971,74	20.250,38	20.638,60	17.066,63	19.978,65	27.000,07	19.013,79	12.503,61	27.381,95	29.879,54	27.756,08	8.567,00	1.446.123,42	0,00	0,00	0,00
Documentos en cartera (de Cajas Chicas)	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Responsables (Viáticos y Vales CCh y FR)	56.926,13		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	998,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.928,13	0,00	0,00	0,00
<b>Total doc pendiente</b>		<b>1.810.348,81</b>	<b>10.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>2.589.314,26</b>	<b>0,00</b>	<b>1.020,55</b>	<b>14.600,55</b>

Conciliación Arqueo Cajas Chicas/E-sidif	Arqueo	según E-SIDIF Diferencia	
Efectivo Cajas Chicas (efectivo - Diferencias a favor)	66.702,74		
Documentos en cartera Cajas Chicas	0,00		
Responsables Cajas Chicas	998,00		
<b>Subtotal - Saldo en CC</b>	<b>67.700,74</b>	<b>67.700,74</b>	<b>0,00</b>
Documentación rendida pendiente reint.	307.299,26	307.299,26	0,00
			0,00
<b>Total Cajas Chicas</b>	<b>375.000,00</b>	<b>375.000,00</b>	